

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****38928** *ESTANTERÍAS CANARIAS LOGÍSTICA, S.L.*

Edicto

Don Cristo Jonay Pérez Riverol Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Santa Cruz de Tenerife dispone:

Por el presente procedimiento de Jurisdicción voluntaria número 31/2011 se convoca judicialmente junta general ordinaria de la sociedad "Estanterías Canarias Logística, S.L." con el siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.- Aprobación de cuentas anuales, (Balance, situación, Cuenta pérdidas y ganancias. Estado de cambio de patrimonio neto abreviado y Memoria del ejercicio).

Segundo.- Aplicación de resultado, presentación del informe de gestión y censura de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Tercero.- Depósito de cuentas.

Cuarto.- Informe de los Administradores a los socios sobre el estado de la Auditoría a realizar por auditor externo designado por el registro Mercantil.

Quinto.- Informe de los Administradores a los socios sobre la situación de la deuda existente en fecha octubre de 2008 con el banco Barclays por razón de póliza de crédito vencida por importe de 25.800 euros; impagados comerciales por importe de 81.822,30 euros y papel pendiente de vencer por importe de 11.233 euros, incluyendo informe de los administradores sobre la identidad de los firmantes de dicha póliza de crédito y el origen y justificación contable y jurídica de los pagarés negociados con dicho Banco.

Sexto.- Interposición de Acción social de responsabilidad contra los Administradores Sociales.

La Junta se celebrará en el domicilio social Calle Barranco Grande n.º 11, Barranco Grande, 38108, Santa Cruz de Tenerife el día 16 de enero de 2012, a las 10,00 horas, en única convocatoria, siendo presidida por don José Amaro Rodríguez Páez y actuando como Secretario Don José Manuel Pérez Luis.

Y para que sirva de publicación en el "BORME".

Santa Cruz de Tenerife, 11 de noviembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110087833-1